



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 19/2023**

Comodoro Rivadavia, 10 de marzo de 2023.

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora del Departamento de Letras, sede Trelew, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por nota del visto se informa que la Mg. Viviana Ayilef informó su decisión de no promover al cargo de Profesora Adjunta suplente de la asignatura Introducción a los estudios literarios de las carreras de Profesorado Universitario en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras, sede Trelew, cargo vacante por ausencia por licencia por enfermedad de la Prof. Rosalía Belén Contrera.

Que es necesario llamar a cubrir el cargo de Profesor/a responsable de la mencionada asignatura de modo de asegurar el dictado de clases.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la siguiente manera: 1,15 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Lic. Susana Lauriente (Resolución D12\_FHCSCR-SJB: 166/2022) y 0,32 puntos/cargos de la baja por jubilación del Prof. Gerardo Viviers (Resolución D11\_FHCSCR-SJB: 224/2021).

**POR ELLO,**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Llamar a inscripción al cargo de Profesor/a Adjunto/a suplente, dedicación simple, para la asignatura Introducción a los estudios literarios de las carreras de Profesorado Universitario en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras, sede Trelew, desde el 13 y hasta el 17 de marzo de 2023 inclusive.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

.../12.-

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante;
- b) Currículum actualizado;
- c) Docentes de la Institución CVAR / SIGEVA ;
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2022.

Art. 3º) Establecer que la documentación deberá presentarse en el Departamento Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de lunes a viernes en el horario de 08 a 17 hs.

Art. 4º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la siguiente manera: 1,15 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Lic. Susana Lauriente (Resolución D12\_FHCSCR-SJB: 166/2022) y 0,32 puntos/cargos de la baja por jubilación del Prof. Gerardo Viviers (Resolución D11\_FHCSCR-SJB: 224/2021).

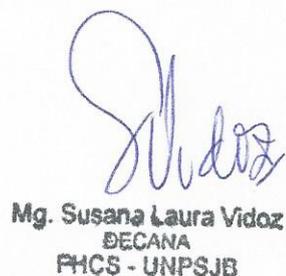
Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 6º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 19/2023**



Mg. María Laura Olivares  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB